



Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)
Comunicado ante pandemia COVID-19

Adqira España
16 de marzo de 2020


adqira

El 30 de enero la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 en China Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Progresivamente se han ido conociendo contagios en diversos países hasta alcanzar en Europa inicialmente la zona norte de Italia como el punto con mayor incidencia a nivel europeo, pero progresivamente se ha ido ampliando el impacto de la epidemia hasta alcanzar España de manera relevante. La OMS declaró la situación como pandemia global el pasado 11 de marzo y el gobierno de España decretó el pasado sábado 14 de marzo el estado de alarma durante 15 días.

Por parte del servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Adquira España, se ha ido comunicando progresivamente desde el pasado 29 de enero información general acerca del COVID-19 a los empleados y consultoras externas, así como preventiva e higiénico-sanitaria de acuerdo con las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias.

Adicionalmente, y en el ámbito de la continuidad de negocio, Adquira ha ido analizando la evolución de la situación y el pasado lunes 9 de marzo se activó el Comité de Gestión de Crisis (CGC) de nuestro Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) que está coordinando las tareas para minimizar el impacto de la crisis al personal y a los servicios que presta Adquira a sus socios y clientes.

Siguiendo nuestros protocolos de PRL (certificado según OHSAS 18001) y SGCN (certificado según la norma ISO-22301), el CGC de Adquira está realizando las acciones definidas en el Plan de Continuidad de Negocio (PCN), así como aplicando las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros trabajadores y consultores externos según las recomendaciones del ministerio de sanidad y gobierno regional, e implantando de manera ordenada las medidas necesarias de cara a que el impacto en la actividad de la organización y la prestación de servicios sea mínimo.

Adquira tiene definidas estrategias de continuidad, donde se encuentran definidos criterios generales aplicables a toda la organización donde se recogen escenarios de indisponibilidad, criterios de invocación de los planes de recuperación, y mecanismos de coordinación y control. El comité de CGC activará en caso necesario los planes de recuperación que han sido definidos según las estrategias de continuidad:

- Plan de Recuperación de Inmuebles (PRI).
- Plan de Recuperación de los Recursos Humanos (PRRH).
- Plan de Recuperación de Sistemas (PRS).

En el momento de generación de este documento, todos los empleados de Adquira, así como el personal de empresas externas que habitualmente prestan sus servicios desde las oficinas de Adquira, están trabajando de forma remota y **todos los servicios se prestan con total normalidad**.

En el caso de que se produzca cualquier variación acerca de la situación reportada, Adquira notificará emitiendo un nuevo comunicado que sustituirá el actual.

